



COOPERATIVA SUYA
Fundada en 1964

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023



Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024

VIGILADO SUPERSOLIDARIA

INSCRITO FOGACCOOP



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

PRESENTACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente

Julián Fernando Álvarez Peláez

Vicepresidente

Jesús Antonio Cardona García

Principales

Sandra Bibiana Pérez Saldarriaga

Luz Stella Castro Angel

Henry Adrián Gómez Jaramillo

Sigifredo Castrillón Velásquez

Luis Fernando Zuleta Atehortúa

Suplentes Numéricos

Jose Fernando Yepes Rengifo (Primer Suplente Numérico)

Jaime de Jesus Ríos Vásquez (Tercer Suplente Numérico)

REPRESENTANTE LEGAL:

Principal

Hernando Alberto Arcila Posada

Suplente

Bladimiro Arismendy Pulgarín

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 47 de la Ley 222 de 1995, 1° de la ley 603 de 2000 y 66 del Estatuto de la Cooperativa, el Consejo de Administración y la Gerencia de la misma, rinden su informe de gestión del ejercicio económico 2023, el cual incluye Balance Social, informe de gobierno y PESEM:

I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

1. CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO:

En 2023, la economía mundial experimentó una serie de desafíos que incidieron en su desempeño, destacando el fenómeno de inflación postpandemia y las políticas monetarias para contraerla, las consecuencias de los conflictos Rusia - OTAN(EEUU) e Israel-Gaza, el impacto del cambio climático, la reorientación de las grandes economías hacia el fortalecimiento de su aparato militar, el recrudecimiento de las tensiones EEUU-China y las elecciones presidenciales de EEUU, entre otros, marcando una etapa de desaceleración de la economía mundial y de incertidumbre para los años venideros.

En el caso colombiano, a esta problemática se suma la incertidumbre de inversionistas, empresariado y comunidad en general frente a la agenda legislativa en materia laboral, pensional y de la salud, así como las tensiones del ejecutivo, con las altas cortes, la Fiscalía y la Procuraduría General de la Nación. Sumado a lo anterior está el costo de la gasolina, la suspensión de contratos de exploración de combustibles fósiles y los problemas de orden público en todo el territorio colombiano, los cuales continúan y se recrudecen, a pesar del proceso de negociación que se adelanta entre el Gobierno Nacional y los grupos armados, todo lo cual conlleva a un deterioro en los principales indicadores de la economía y a que se mantengan las condiciones de incertidumbre y estancamiento social y económico de las regiones, en el caso nuestro, nordeste antioqueño y bajo cáuca.

En este contexto, el 2023 fue un año muy regular para el sector de la economía solidaria y para el sector financiero tradicional, asunto éste del que la Cooperativa SUYA no fue ajena, pero aún así COOPSUYA se mantuvo firme en las siguientes políticas:

- Fomento del ahorro y remuneración justa del mismo, como actividad misional y principal fuente de fondeo de la Cooperativa;
- Cobro de tasas justas en el otorgamiento del crédito, sin manejo de gastos ocultos para el deudor;
- Aplicación del modelo de pérdida esperada y registro contable correspondiente desde el mes de septiembre de 2022, pese a las prórrogas hechas por la Supersolidaria en su ejecución. Así mismo, no se aplicaron, ni se están aplicando, las medidas de flexibilización en el tratamiento de la cartera, dispuestas por la Supersolidaria en su Circular Externa N.º 054 de

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

2023; por lo contrario, como medida prudencial, se ha mantenido las condiciones originales de la normativa en esta materia;

- Se mantuvo la política de fortalecer la provisión (deterioro) general, con 4 puntos adicionales;
- Se mantuvo la nómina de la Cooperativa, como una manera de fomento del empleo formal en los municipios donde hace presencia la Cooperativa.

De otra parte, en materia de cifras, el activo de la Cooperativa cerró el 2023 con un saldo de \$79.439.911.145, con un crecimiento de \$11.580.236.927, lo que representa el 17,06%, frente al IPC de 2013, el cual fue de 9,28%. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera bruta de crédito por \$66.438.177.823, con un crecimiento de \$10.820.567.654, esto es, el 19,46%.

En el pasivo, con un saldo de \$62.782.741.278 y crecimiento de \$10.303.670.029, es decir, el 19,63%, destaca las captaciones de ahorro que ascendieron a \$58.891.641.336, con un crecimiento de \$8.575.589.602 (17,04%).

El patrimonio de la Cooperativa cerró 2023 con un saldo de \$16.657.169.867, el cual tuvo un crecimiento de \$1.276.566.898, esto es, 8,30%. Así mismo, el excedente del ejercicio fue de \$919.189.704, registrando un descenso del 17,14% respecto al del año 2022, por las razones arriba expuestas, principalmente por el deterioro de la capacidad de pago de los deudores, lo cual llevó a que en el 2023 la provisión (deterioro) individual en la cartera e intereses, junto con la provisión general, registraran un incremento de \$1.095.413.937. Así las cosas, el indicador de calidad de cartera (incluyendo los intereses) cerró el 2023 en 6,5%, frente a un 8,3% que según FOGACOO, registra el sector. Así mismo, la cartera improductiva de la Cooperativa (C-D-E) en la Cooperativa fue del 4,3%, en tanto que en el sector fue de 6%, según la fuente ya citada. También destaca el indicador de cobertura de la cartera que en la Cooperativa cerró el 2023 en 144,5%, frente al del promedio del sector que fue de 76,9%.

2. AHORRO Y CRÉDITO:

2.1. CRÉDITO:

El monto de los créditos otorgados en 2023, en comparación con la colocación de 2022, registró un incremento de 323 créditos, por la suma de \$957.639.448 (2,13%), tal como se aprecia a continuación:

COMPARATIVO CRÉDITOS OTORGADOS EN AÑO 2023 - 2022						
AGENCIA	VALOR TOTAL 2023	NRO. CRÉDITOS 2023	VALOR TOTAL 2022	NRO. CRÉDITOS 2022	VARIACIÓN VALOR TOTAL	VARIACIÓN N.º DE CRÉDITOS
YALÍ	\$9.483.562.644	2.571	\$8.498.026.435	2.296	\$985.536.209	275

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

COMPARATIVO CRÉDITOS OTORGADOS EN AÑO 2023 - 2022						
AGENCIA	VALOR TOTAL 2023	NRO. CRÉDITOS 2023	VALOR TOTAL 2022	NRO. CRÉDITOS 2022	VARIACIÓN VALOR TOTAL	VARIACIÓN N.º DE CRÉDITOS
VEGACHÍ	\$8.955.140.936	1.641	\$8.844.589.809	1.625	\$110.551.127	16
MEDELLÍN	\$7.363.584.807	1.037	\$7.176.407.859	962	\$187.176.948	75
REMEDIOS	\$3.441.280.000	598	\$3.680.285.800	652	(\$239.005.800)	-54
SEGOVIA	\$5.796.662.815	418	\$5.722.105.326	429	\$74.557.489	-11
ZARAGOZA	\$4.987.025.000	456	\$5.741.283.508	547	(\$754.258.508)	-91
YOLOMBO	\$3.693.325.000	482	\$2.854.082.000	389	\$839.243.000	93
SAN ROQUE	\$2.190.470.000	282	\$2.436.631.017	262	(\$246.161.017)	20
TOTAL	\$45.911.051.202	7.485	\$44.953.411.754	7.162	\$957.639.448	323

Esta colocación, discriminada por género, es la siguiente:

CRÉDITOS OTORGADOS EN EL AÑO 2023 POR GENERO					
AGENCIA	GENERO	VALOR	PARTICIPACIÓN %	NÚMERO DE CRÉDITOS	MONTO PROMEDIO DE CRÉDITO
YALÍ	HOMBRES	\$5.315.115.080	56,05%	1.384	\$3.840.401
	MUJERES	\$3.768.447.564	39,74%	1.185	\$3.180.125
	P. JURÍDICA	\$400.000.000	4,22%	2	\$200.000.000
VEGACHÍ	HOMBRES	\$4.414.393.500	49,29%	702	\$6.288.310
	MUJERES	\$4.540.747.436	50,71%	939	\$4.835.727
MEDELLÍN	HOMBRES	\$3.753.699.758	50,98%	458	\$8.195.851
	MUJERES	\$3.609.885.049	49,02%	579	\$6.234.689
REMEDIOS	HOMBRES	\$1.431.307.000	41,59%	286	\$5.004.570
	MUJERES	\$2.009.973.000	58,41%	312	\$6.442.221
SEGOVIA	HOMBRES	\$2.887.350.000	49,81%	181	\$15.952.210
	MUJERES	\$2.909.312.815	50,19%	237	\$12.275.582
ZARAGOZA	HOMBRES	\$2.876.137.000	57,67%	221	\$13.014.195
	MUJERES	\$2.110.888.000	42,33%	235	\$8.982.502
YOLOMBO	HOMBRES	\$1.594.359.000	43,17%	207	\$7.702.217
	MUJERES	\$2.098.966.000	56,83%	275	\$7.632.604

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

SAN ROQUE	HOMBRES	\$1.511.170.000	68,99%	177	\$8.537.684
	MUJERES	\$679.300.000	31,01%	105	\$6.469.524
TOTALES	HOMBRES	\$23.783.531.338	51,80%	3.616	\$6.577.304
	MUJERES	\$21.727.519.864	47,33%	3.867	\$5.618.702
	P. JURÍDICA	\$400.000.000	0,87%	2	\$200.000.000
TOTAL RESULTADO		\$45.911.051.202	100,00%	7.485	\$6.133.741

Como se aprecia en el cuadro, las Mujeres se llevaron el 47,33% de la cartera colocada en el 2023.

De otra parte, en el mes de diciembre, inicia la marcha blanca de la Modalidad de "Crédito Digital", beneficiando a dos Asociados de Agencia Yalí y Medellín, quienes lograron a través de su dispositivo móvil, realizar cada uno el trámite de la solicitud de crédito, con aprobación de parte de la Cooperativa en 24 horas.

Lo anterior, representa para la Cooperativa un avance muy significativo, ya que permitirá la optimización del proceso de otorgamiento, eficiencia y competitividad frente al mercado, tiempos de respuesta más oportunos y un apoyo muy importante al medio ambiente, ya que es un producto que apunta al consumo de cero papel.

2.2 CARTERA DE CRÉDITO:

Al 31-12-2023, la Cartera de Crédito de la entidad, quedó distribuida de la siguiente manera.

SALDO DE CARTERA AÑO 2023 X GENERO			
AGENCIA	GENERO	SALDO CARTERA AL 31-12-2023	N.º DE CRÉDITOS
YALÍ	HOMBRES	\$5.996.466.092	733
	MUJERES	\$4.790.506.258	614
	P. JURÍDICA	\$18.161.564	1
VEGACHÍ	HOMBRES	\$6.600.254.329	542
	MUJERES	\$6.215.942.067	553
MEDELLÍN	HOMBRES	\$5.924.219.678	343
	MUJERES	\$5.222.368.232	387

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

REMEDIOS	HOMBRES	\$ 2.435.839.465	199
	MUJERES	\$ 2.767.543.576	218
SEGOVIA	HOMBRES	\$ 4.369.054.688	253
	MUJERES	\$ 4.299.473.472	293
ZARAGOZA	HOMBRES	\$ 5.367.710.073	406
	MUJERES	\$ 3.840.492.157	376
YOLOMBO	HOMBRES	\$ 2.519.189.661	262
	MUJERES	\$ 2.456.212.342	256
SAN ROQUE	HOMBRES	\$ 2.334.668.162	192
	MUJERES	\$ 1.280.076.007	138
Total Saldo de Cartera		\$66.438.177.823	5.766

2.3. AHORROS:

Al 31-12-2023 los ahorros ascendieron a \$58.891.641.336,09, provenientes de 15.286 Asociados, tal como se detalla a continuación:

AHORROS AL 31-12-2023 POR PRODUCTO					
AGENCIA	A LA VISTA	CDAT	CONTRACTUAL	TOTALES	%
YALÍ	\$ 5.259.610.024	\$ 7.282.011.176	\$ 185.640.432	\$ 12.727.261.632	21,61%
VEGACHÍ	\$ 8.571.425.805	\$ 9.426.740.451	\$ 79.263.584	\$ 18.077.429.840	30,70%
MEDELLÍN	\$ 2.637.165.048	\$ 7.133.595.967	\$ 263.138.134	\$ 10.033.899.149	17,04%
REMEDIOS	\$ 1.976.210.170	\$ 1.735.633.733	\$ 168.968.074	\$ 3.880.811.977	6,59%
SEGOVIA	\$ 1.794.579.174	\$ 2.212.687.276	\$ 226.340.726	\$ 4.233.607.176	7,19%
ZARAGOZA	\$ 1.461.951.524	\$ 1.445.743.586	\$ 24.633.490	\$ 2.932.328.600	4,98%
YOLOMBO	\$ 1.900.634.548	\$ 2.641.957.932	\$ 59.063.725	\$ 4.601.656.205	7,81%
SAN ROQUE	\$ 654.399.366	\$ 1.725.686.747	\$ 24.560.644	\$ 2.404.646.757	4,08%
TOTAL	\$ 24.255.975.660	\$ 33.604.056.868	\$ 1.031.608.808	\$ 58.891.641.336	100,00%
%	41,19%	57,06%	1,75%	100,00%	-----

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Estas cifras, comparadas con las captaciones hechas en el 2022 que fueron de \$50.316.051.733.99 representan un incremento de \$8.575.589.602,10 (17,04%) en las captaciones de ahorro.

Estas captaciones, discriminadas por género, se ilustran a continuación:

AHORROS AL 31-12-2023 POR GENERO					
AGENCIA	GENERO	VALOR	PARTICIPACIÓN	TOTALES	PARTICIPACIÓN
YALÍ	HOMBRES	\$7.060.723.530	55,48%	\$12.727.261.632	21,61%
	MUJERES	\$5.181.585.334	40,71%		
	P. JURÍDICA	\$484.952.768	3,81%		
VEGACHÍ	HOMBRES	\$10.809.367.978	59,79%	\$18.077.429.840	30,70%
	MUJERES	\$6.845.674.256	37,87%		
	P. JURÍDICA	\$422.387.606	2,34%		
MEDELLÍN	HOMBRES	\$4.565.456.820	45,50%	\$10.033.899.149	17,04%
	MUJERES	\$5.466.681.543	54,48%		
	P. JURÍDICA	\$1.760.785	0,02%		
REMEDIOS	HOMBRES	\$1.820.137.250	46,90%	\$3.880.811.977	6,59%
	MUJERES	\$2.059.957.292	53,08%		
	P. JURÍDICA	\$717.434	0,02%		
SEGOVIA	HOMBRES	\$2.389.181.752	56,43%	\$4.233.607.176	7,19%
	MUJERES	\$1.844.415.424	43,57%		
	P. JURÍDICA	\$10.000	0,00%		
ZARAGOZA	HOMBRES	\$1.085.599.405	37,02%	\$2.932.328.600	4,98%
	MUJERES	\$1.838.164.892	62,69%		
	P. JURÍDICA	\$8.564.304	0,29%		
YOLOMBO	HOMBRES	\$2.183.223.689	47,44%	\$4.601.656.205	7,81%
	MUJERES	\$2.385.000.030	51,83%		
	P. JURÍDICA	\$33.432.486	0,73%		
SAN ROQUE	HOMBRES	\$1.031.111.200	42,88%	\$2.404.646.757	4,08%
	MUJERES	\$1.373.535.557	57,12%		

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

TOTALES	HOMBRES	\$30.944.801.625	52,55%	\$58.891.641.336	100,00%
	MUJERES	\$26.995.014.328	45,84%		
	P. JURÍDICA	\$951.825.383	1,62%		
TOTALES		\$58.891.641.336	-----	\$58.891.641.336	100,00%

2.4. APORTES - AHORROS Y CARTERA DE CRÉDITOS:

APORTES - AHORROS Y CARTERA DE CRÉDITOS						
AGENCIA	APORTES SOCIALES	AHORROS	TOTAL APORTES Y AHORROS		CARTERA DE CRÉDITO	
YALÍ	\$1.962.586.309	\$12.727.261.632	\$14.689.847.941	21,51%	\$10.805.133.914	16,26%
VEGACHÍ	\$2.005.385.311	\$18.077.429.840	\$20.082.815.151	29,40%	\$12.816.196.396	19,29%
MEDELLÍN	\$1.622.451.762	\$10.033.899.149	\$11.656.350.911	17,07%	\$11.146.587.910	16,78%
REMEDIOS	\$953.273.321	\$3.880.811.977	\$4.834.085.298	7,08%	\$5.203.383.041	7,83%
SEGOVIA	\$1.025.077.567	\$4.233.607.176	\$5.258.684.743	7,70%	\$8.668.528.160	13,05%
ZARAGOZA	\$1.003.479.839	\$2.932.328.600	\$3.935.808.439	5,76%	\$9.208.202.230	13,86%
YOLOMBO	\$496.473.279	\$4.601.656.205	\$5.098.129.484	7,46%	\$4.975.402.003	7,49%
SAN ROQUE	\$345.140.925	\$2.404.646.757	\$2.749.787.682	4,03%	\$3.614.744.169	5,44%
TOTAL	\$9.413.868.314	\$58.891.641.336	\$68.305.509.650	100,00%	\$66.438.177.823	100,00%

Como se aprecia en el cuadro, las Agencias Yalí, Vegachí, Medellín y Yolombó, fondean su actividad crediticia con los recursos que perciben de aportes y ahorros de sus Asociados. En el caso de las Agencias Remedios, Segovia, Zaragoza y San Roque, son más colocadoras que captadoras.

2.5. ASOCIADOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AHORRO Y CRÉDITO:

De un total de 18.277 Asociados al cierre de 2023, el 86.48% de los mismos (15.106), son demandantes de los servicios de ahorro y crédito de la Cooperativa, a saber:

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

ASOCIADOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AHORRO Y CRÉDITO											
AGENCIA	ASOCIADOS CON SOLO AHORROS		ASOCIADOS CON SOLO CRÉDITOS		ASOCIADOS CON AHORROS Y CRÉDITOS			ASOC. SIN AHORROS NI CRÉDITOS	TOTAL ASOCIADOS	TOTAL ASOCIADOS USUARIOS DE SERVICIOS	
	Nº DE ASOC.	MONTO AHORROS	Nº DE ASOC.	MONTO CRÉDITOS	Nº DE ASOC.	MONTO AHORROS	MONTO CRÉDITOS			TOTALES	% POR AGENCIA
YALÍ	2.164	\$9.415.972.665	95	\$516.742.675	899	\$3.311.178.652	\$10.288.691.239	812	3970	3158	79,55%
VEGACHÍ	2.743	\$16.670.793.165	140	\$1.235.809.846	717	\$1.406.895.050	\$11.580.086.550	652	4252	3600	84,67%
MEDELLÍN	1.386	\$8.699.514.816	39	\$676.189.182	556	\$1.334.363.720	\$10.470.398.728	400	2381	1981	83,20%
REMEDIOS	1.195	\$3.373.060.131	4	\$13.347.300	348	\$507.746.637	\$5.190.035.741	166	1713	1547	90,31%
SEGOVIA	942	\$3.575.584.315	17	\$126.050.656	422	\$657.973.063	\$8.542.477.504	367	1748	1381	79,00%
ZARAGOZA	1.307	\$2.386.193.706	45	\$624.132.521	662	\$546.118.836	\$8.584.069.709	69	2083	2014	96,69%
YOLOMBÓ	766	\$4.144.961.832	192	\$1.902.011.697	266	\$456.658.529	\$3.073.390.306	157	1381	1224	88,63%
SAN ROQUE	309	\$2.089.060.840	186	\$2.043.449.238	106	\$315.565.379	\$1.571.294.931	148	749	601	80,24%
TOTAL	10.812	\$50.355.141.470	718	\$7.137.733.115	3.976	\$8.536.499.866	\$59.300.444.708	2.771	18.277	15.506	84,84%

De acuerdo con el cuadro anterior, el 59,16% de los Asociados, son solo demandantes del servicio de ahorro; el 3,93% de los mismos, solo tienen el servicio de crédito; el 21,75% de los Asociados, son demandantes del ahorro y del crédito; el 84,84% es demandante de uno de los servicios o de ambos; y, el 15,16% restante no tiene ahorros, ni créditos al cierre del 2023.

II. ASPECTOS ESTRATÉGICOS Y ADMINISTRATIVOS

En desarrollo del Plan Estratégico de la Cooperativa, se aprecian los siguientes logros:

1. ENFOQUES DEL PLAN ESTRATÉGICO:

1.1. ENFOQUE ECONÓMICO-FINANCIERO:

1.1.1. Autonomía Financiera, a través del fortalecimiento del capital institucional: La Cooperativa viene incrementando su capital institucional por dos medios: De una parte, destinando de los excedentes que genera, un 20% como mínimo para la Reserva de Protección de Aportes, más otro 20% para el Fondo de Amortización de Aportes, con lo cual se garantiza que anualmente se incrementa dicho capital, como mínimo en un 40% de los excedentes, lo que representó en el 2023 un incremento patrimonial por esta vía de \$443.728.876. De igual manera, se cobra a los nuevos Asociados una cuota de admisión con destinación patrimonial, equivalente a un (1) día de salario mínimo mensual legal vigente en Colombia, lo que en el 2023 se tradujo en un incremento de \$38.861.152 con respecto al 2022

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

1.1.2.. Aprovechamiento de la Capacidad Instalada, orientada al crecimiento de la Base Societaria demandante de los servicios de ahorro y crédito: A este respecto se observa que los Asociados demandantes de los servicios de ahorro y crédito pasaron de 15.106 (2022) a 15.506 (2023), lo que representa un incremento de 400 Asociados (2,64%).

El 2023 cerró con una base societaria en la Cooperativa de 18.277 Asociados que respecto al 2022 (17.467), registró un incremento de 810 vinculados (4,64%).

1.1.3. Generación y aplicación de excedentes, buscando un equilibrio entre los intereses de la base societaria y los de la Cooperativa como Empresa que persigue su permanencia en el tiempo: En este sentido, los excedentes se vienen aplicando de la siguiente manera:

- a) **Hacia los Asociados y la Comunidad:** 40%, representado en: el Fondo Social de Solidaridad (para financiar el servicio exequial); el Fondo de Revalorización de Aportes (con el cual se efectúa la corrección monetaria a los aportes sociales) y/o para la destinación de fondos sociales que tengan un impacto en las comunidades donde hace presencia la Cooperativa.
- b) **Hacia la Cooperativa como Empresa:** 40%, conformado de la siguiente manera: en la Reserva de Protección de Aportes (20%) y en el Fondo de Amortización de Aportes (20%).
- c) **Hacia el Estado:** De otra parte, como ya se ha informado, con la aplicación del Decreto 2150 de 2017, se deroga el decreto 2880 de 2004, lo cual implica que la partida que antes se destinaba para inversión en educación formal, equivalente al 20% del excedente, a partir del 2021 se entrega en su totalidad a la DIAN, con lo cual se hace evidente la sustitución de una fuente de recursos para gestión social, por el pago de un impuesto de renta a la tarifa del 20%.

1.2. ENFOQUE TECNOLÓGICO:

Durante el año 2023, el Área de Tecnología de nuestra Cooperativa llevó a cabo una serie de iniciativas clave para mejorar nuestra infraestructura y servicios tecnológicos, en línea con los objetivos estratégicos de la organización. A continuación, destacamos los logros más significativos:

- a) **Implementación de Módulos Estratégicos:** Se ha logrado la exitosa implementación de varios módulos de software que fortalecen nuestras operaciones. Destacan el Módulo de Cobranzas y el Módulo de Administración de Garantías, que han mejorado la eficiencia y la gestión de riesgos en nuestras operaciones financieras.
- b) **Adopción de Big Blue Button:** Hemos integrado la plataforma de conferencias en línea Big Blue Button, lo que nos ha permitido facilitar la

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

- comunicación y colaboración entre nuestros asociados y empleados, mejorando la experiencia de usuario y la eficiencia en las reuniones y capacitaciones virtuales.
- c) **Mejora en la Conectividad:** Hemos realizado una importante actualización en nuestra infraestructura de red, migrando de una conexión ADSL a la tecnología satelital Starlink. Esta mejora en la conectividad entre nuestras oficinas nos ha proporcionado una conexión más rápida y confiable, facilitando el intercambio de datos y mejorando la eficiencia operativa.
 - d) **Virtualización de Servidores con Proxmox:** Se ha completado la migración de nuestros servidores a la plataforma de virtualización Proxmox, lo que nos ha permitido optimizar el uso de recursos, mejorar la escalabilidad y la gestión de nuestra infraestructura tecnológica.
 - e) **Mejoras en los Procesos y Seguridad:** Hemos implementado mejoras significativas en la seguridad de nuestros sistemas, incluida la implementación del sistema de prevención de intrusiones Fail2ban en nuestro Firewall. Además, se han documentado y estandarizado un número importante de procesos del área de Tecnología, lo que contribuye a una mayor eficiencia y transparencia en nuestras operaciones.
 - f) **Conciliación con Proveedor de Banca Electrónica:** Se ha implementado con éxito un módulo de conciliación con nuestro principal proveedor de servicios de banca electrónica, Visionamos, lo que nos ha permitido mejorar la gestión y la conciliación de transacciones financieras de manera más eficiente y precisa.

En resumen, el Área de Tecnología ha desempeñado un papel fundamental en el avance y la modernización de nuestras operaciones, garantizando la continuidad del negocio y brindando un mejor servicio a nuestros asociados. Estos logros reflejan nuestro compromiso continuo con la innovación y la excelencia en tecnología para impulsar el crecimiento y el éxito de nuestra Cooperativa en el futuro.

1.3. BUEN GOBIERNO - SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

1.3.1. Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR): La gestión efectiva de riesgos es fundamental para asegurar la estabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa SUYA. Durante el año 2023, hemos continuado fortaleciendo nuestros sistemas de administración de riesgos en áreas clave, siguiendo las directrices de la Superintendencia de Economía Solidaria y adaptándonos al dinamismo de los entornos financieros y regulatorios. En el ítem XII del presente informe, se detalla nuestro enfoque y las acciones realizadas en los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR.

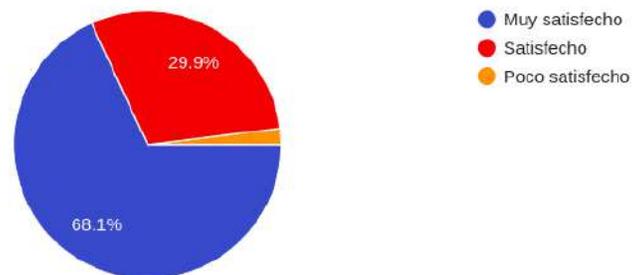
1.3.2. Evaluación Institucional: En virtud de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 110 del Estatuto de la Cooperativa, en consonancia con el Decreto 962 de

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

2018, se establece la obligatoriedad de realizar la evaluación de desempeño de los distintos estamentos de la Cooperativa, asunto este del cual se informa lo siguiente:

a) Opinión Base Societaria: Partiendo de la premisa de la importancia de la opinión de los asociados, lo cual nos permite establecer planes de mejora, se realizó encuesta de satisfacción en la cual participaron 1.274 asociados de las 8 agencias, con los siguientes resultados:

NIVEL DE SATISFACCIÓN	N.º DE ENCUESTADOS	% DE PARTICIPACIÓN
Muy Satisfecho	868	68,13%
Satisfecho	381	29,91%
Poco Satisfecho	25	1,96
Total Respuesta	1.274	100,00%



Los resultados anteriores, nos indican que de 1.274 Asociados encuestados, solo 25 (1,96%) indicaron estar “poco satisfechos” con el servicio y la atención de la Cooperativa. Los demás encuestados, es decir, 1.249 (98,04%) manifiestan estar “muy satisfechos” y “satisfechos”.

b) Evaluación de cuerpos plurales elegidos por la Asamblea General: En el primer bimestre de 2024, se realizó la evaluación de gestión del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal, con el ánimo de lograr resultados para el crecimiento continuo que permitan identificar las habilidades, aptitudes y capacidad de acercamiento con los demás, lo que a su vez les permitirá medir las capacidades y el trabajo en equipo para la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

Se desarrolló una evaluación de desempeño colectivo para cada órgano de administración y control. Y para cada directivo una evaluación individual de desempeño, compuesta por evaluación de conocimientos y autoevaluación de desempeño, con los siguientes objetivos:

- Mejorar el desempeño colectivo e individual de los estamentos y sus integrantes a evaluar.
- Evaluar el equilibrio de habilidades, conocimiento y experiencia.
- Identificar las áreas a mejorar.
- Conocer la eficiencia de las reuniones y el liderazgo de sus integrantes.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

- Conocer su preparación como individuo en los roles y responsabilidades asignadas.

El resultado de estas evaluaciones, las podemos resumir en el siguiente cuadro:

ORGANISMO	CALIFICACIÓN PROMEDIO (De 1 a 5)
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4.8
JUNTA DE VIGILANCIA	4.8
REVISORÍA FISCAL	4.9

*** Resultado cualitativo: SOBRESALIENTE**

c) Evaluación de desempeño de los Empleados: En el primer trimestre de 2024, ha de realizarse la evaluación de desempeño para todos los trabajadores de la Cooperativa SUYA, la cual consiste en un ejercicio pedagógico de evaluación bajo un modelo 270° más una prueba de conocimiento institucional, la cual ha de servir de insumo para el proceso a adelantar en el 2024, de retroalimentación y fijación de planes de mejora.

1.3.3. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Y PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL:

a) ¿Qué es el sistema de seguridad y salud en el trabajo?

El Ministerio del Trabajo, en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores que consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

Objetivo General: Facilitar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de la integridad del personal que realiza el trabajo, labor o actividad, con la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de la actividad económica.

Ventajas del SG-SST: La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Cumplimiento de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Cooperativa: El SG-SST se implementa en 5 fases, las cuales ya se encuentran en total cumplimiento, según la auditoría de la ARL La Equidad; se continúa con el ciclo de mejora continua y sostenibilidad, a saber:

FASES DE ADECUACIÓN, TRANSICIÓN Y APLICACIÓN SG-SST



Fuente: Elaboración Propia

Diagnóstico de la ARL: Se hizo diagnóstico de estándares mínimos Resolución 0312 de 2019, por parte de la ARL, dando como resultado el cumplimiento de 100% (Aceptable). Se identifica un sistema desarrollado en su totalidad y sólido con un enfoque preventivo. Se hace reconocimiento a la gestión en SST realizada por la Cooperativa y su compromiso con la prevención y el uso de la Plataforma SER+.

b) Plan estratégico de seguridad vial

¿Qué es el PESV? El Plan Estratégico de Seguridad Vial "PESV", es una herramienta de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben aportar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado existentes en Colombia, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir su accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Fuente: Elaboración Propia

En la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, la Cooperativa tiene ya identificados los actores viales que realizan actividades de conducción y peatones; igualmente se identificó el inventario y control de los vehículos utilizados, se definió la política y objetivos de seguridad vial y la implementación de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de seguridad vial, los cuales se desarrollan en el año 2024 de manera integral con el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

1.4. PESEM: - PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL

En la Cooperativa SUYA se ejecuta el Proyecto Educativo Socio Empresarial - PESEM, a través de los cinco ámbitos de acción, a saber: investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica, con el fin de alcanzar las metas sociales dirigidas a los asociados, Directivos, empleados y la comunidad en general.

1.4.1. Objetivos del PESEM: el PESEM para el trienio 2022-2024, tiene los siguientes objetivos:

- a) Fomentar el modelo cooperativo en los Asociados, de tal manera que aporte a las decisiones de su vida, la entidad y la comunidad.
- b) Fortalecer las habilidades personales y laborales de nuestros Colaboradores y Directivos para garantizar la excelencia en la prestación de los servicios de COOPSUYA.

Es importante anotar que para dar cumplimiento a estos objetivos, se cuenta con una Escuela virtual que permite el desarrollo de los diferentes procesos de capacitación y formación.

1.4.2. Escuela Virtual: Herramienta tecnológica denominada “Escuela COOPSUYA”, para realizar los procesos de formación y capacitación de los Asociados, Directivos y Colaboradores de la Cooperativa, a fin de fortalecer sus habilidades y conocimientos cooperativos e institucionales. Los lineamientos del contenido disponible en este sitio están alineados al PESEM 2022-2024.

1.4.3. Actividades de capacitación y formación realizadas: en el 2023, a través de la escuela COOPSUYA y de fuentes externas, se realizaron las siguientes actividades de capacitación y formación:



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

N°	PROCESO	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	ORIENTADO A (Beneficiarios)
1	PROCESOS ESTRATÉGICOS	Escuela COOPSUYA	Colaboradores
2		Nuestra Esencia: Estatutos, Cooperativismo y Direccionamiento Estratégico	
3	PROCESOS MISIONALES	Reinducción abono a capital	Colaboradores
4		Trabajo en Equipo	
5		Escuela de Microfinanzas Modulo 1 y 2	
6		Escuela de líderes	
7		Capacitación crédito digital	
8		Empoderamiento de los Equipos de trabajo	
9		Modalidad Crédito de Vehículo y Póliza	
10		Marca personal	
11		Servicio al Cliente	
12		Proceso de Crédito Modulo 1, 2, 3, 4, 5 y 6	
13		Comunicación asertiva	
14		Asesoría basada en gestión Financiera - y análisis Financiero	
15		Manejo de efectivo en caja y formatos	
16		Presupuesto	
17	Actualización Normatividad - actualización tributaria		
18	PROCESOS DE APOYO	Fortaleciendo el equipo de trabajo- MANEJO EMOCIONES	Colaboradores
19		Actualización normatividad	
20		Evaluación de Desempeño	
21		Presentación Póliza vida familiar	
22		Gestión de archivo y correspondencia	
23		Finanzas personales 2023 herramientas y estrategias	
24		Protección de datos Personales y recomendaciones	



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

N°	PROCESO	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	ORIENTADO A (Beneficiarios)
		generales sobre confidencialidad y seguridad de la información	
25		Manejo de aplicativos COOPSUYA - NEXCLAUD	
26		Libre office (hoja de calculo y de texto)	
27		Manuales y políticas de tecnología y seguridad informática	
28		Ciberseguridad y fraude cibernético	
29	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO	Sensibilización al Sistema de Administración de Riesgo SIAR	Colaboradores
30		Suplantación	
31		Capacitación UIAF (Nuevos empleados y Directivos)	
32		Encuentros Oficiales SARLAFT y SAGRILAFT para Oficiales de Cumplimiento	
33		Señales de alerta e identificación de operaciones inusuales y sospechosas	
34		Capacitación consejo de Administración y Junta de Vigilancia	
35		Lo que debemos saber de lavados de alivios y financiación del terrorismo	
36		Actualización y Base de datos	
37		Capacitación Directores de Agencia	
38		Personas expuestas públicamente PEP	
39		Capacitación cajeros y Asesores	
40		Capacitación anual SARLAFT	
41		Capacitación Plan de trabajo oficial de cumplimiento	
42		Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC	
43		VARIABLES importantes para el otorgamiento score de créditos	
44		Garantías	

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

N°	PROCESO	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	ORIENTADO A (Beneficiarios)		
45		Gestión de Cobranzas			
46		Capacitación Ley 2300 de 2023			
47		Socialización y Metodología de la Evaluación de Cartera			
48		Metodología de crédito agropecuario en la plataforma			
49		Seminario de insolvencia y cartera			
50		Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL - SEMINARIO DE BRECHA DE LIQUIDEZ, IRL, INDICADOR			
51		Indicadores para medir el riesgo de liquidez			
52		CURSO ANUAL Sistema de Administración de Riesgo SARO - etapas, elementos			
53		Plan de Contingencia de Negocio			
54		Eventos de riesgo operativo			
55		Registro de evento de Riesgo Operativo			
56		Curso de Sistema de seguridad de la información			
57		Sistema de Administración de Riesgo SARM			
58		Gestión de inversiones			
59		SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD TRABAJO		Actualización Curso virtual de 50 o 20 horas del SG-SST	Colaboradores
60				Inducción y reinducción general en SG-SST	
61				Rendición de cuentas SG-SST	
62				Re-inducción Convivencia laboral	Colaboradores Comité COPASST Comité Convivencia laboral
63	Asesoría usabilidad software ser+				
64	Derechos y deberes de los trabajadores frente al SG-SST				
65	Socialización Política SG-SST Y SEGURIDAD VIAL				
66	Duelo en el entorno laboral				
67	Acoso laboral - prevención y actuación				
68	Capacitación manejo de las emociones				



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

N°	PROCESO	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	ORIENTADO A (Beneficiarios)
69		Tips CÓMO RECONOCER EL ESTRÉS - APRENDE A REDUCIRLO	
70		EPP como medio para reducir la exposición a peligros (selección, mantenimiento y uso)	
71		Entorno laboral y consumo de sustancias psicoactivas	
72		Comunicación asertiva en SST	
73		PROTOCOLOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - RIESGO PSICOSOCIAL - 07/03/2023	
74		GESTIÓN FRENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL .17-02-2023	
75		Clima organizacional y plan de bienestar COOPSUYA ME CUIDA.	
76		Riesgo publico y medidas de seguridad	
77		Gestión del riesgo en seguridad vial	
78		Actualización plan estratégico de seguridad vial Decreto 1252 de 2021	
79		Controles de Elementos protección personal Seguridad Vial	
80		Actores viales, comportamientos seguros en la vía	
81		Señales de tránsito, el sentido de la norma de tránsito como acuerdo social de protección de la vida.	
82		Metodología de investigación análisis de incidentes y accidentes de trabajo	
83		Socialización Plan de Emergencia	
84		Manejo del plan de emergencia y plan de evacuación	
85		Pasos para implementar el sistema de comando de incidentes y brigada de emergencias	
86		Manejo de Extintores	
87		Capacitación brigada de emergencia con cuerpos bomberos	
88		Simulacro Evacuación.	

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

N°	PROCESO	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	ORIENTADO A (Beneficiarios)
89		Lineamientos de un brigadista(teórica: normatividad y administración de la emergencia	
90		Actualización normativa, Seguridad y salud en trabajo en casa	
91	CAPACITACIÓN LÍDERES ADMINISTRATIVOS - CONTROL SOCIAL	Estatutos y responsabilidades	Delegados Consejo de Administración Junta de Vigilancia
92		Manual de Buen Gobierno	
93		Curso de Responsabilidades de los Administradores	
94		Nuestra Esencia: Estatutos, Cooperativismo y Direccionamiento Estratégico	
95		Finanzas	
96		Evaluación de Desempeño	
97		Sistema de Administración de Riesgos	
98		Congreso Nacional Cooperativo	
99		POLÍTICA SG-SST Y DE SEGURIDAD VIAL	
100		FORMANDO NUESTROS ASOCIADOS	
101	Finanzas personales y familiares		
102	Sensibilización Salvemos nuestro Planeta		
103	Capacitación SARLFT -a través de video turno y pagina web		
104	Política SG-SST y de seguridad vial, a través de video turno y pagina web		
105	PROMOCIÓN A NUESTROS ASOCIADOS	Modelo cooperativo - Bienvenida Asociados, a través de video turno y pagina web	Asociados y Comunidad
106		Portafolios de Servicios COOPSUYA	
107		Servicios virtuales COOPSUYA (medios y canales transaccionales)	
108		Medio ambiente	
109		Gestión sociales	

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

N°	PROCESO	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	ORIENTADO A (Beneficiarios)
110	ASISTENCIA TÉCNICA	Redes sociales	Asociados y Comunidad
111		Actualización permanente de la página web	
112		PSE recaudo	
113		Mejoras de BPM - Crédito digital	
114		Libro crónicas de 2 Pueblos Hermanos	

2. GESTIÓN SOCIAL:

2.1. BASE SOCIETARIA:

El 2023 cerró con una base societaria en la Cooperativa de 18.277 Asociados que respecto al 2022, registró un incremento de 810 vinculados (4.64%). Es de destacar que históricamente se viene registrando una tendencia a la paridad en la conformación de la Base Societaria, según su género. Es así que en el 2023, ingresaron 459 Asociadas y 351 Asociados, todo lo cual se ilustra en los siguientes cuadros:

ASOCIADOS POR GENERO Y AGENCIA AÑO 2023								
AGENCIA	MUJERES		HOMBRES		PERSONAS JURIDICAS		TOTALES	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
YALI	1.754	44,18%	2.176	54,81%	40	1,01%	3.970	21,72%
VEGACHI	2.035	47,86%	2.180	51,27%	37	0,87%	4.252	23,26%
MEDELLIN	1.376	57,79%	1.003	42,13%	2	0,08%	2.381	13,03%
REMEDIOS	860	50,20%	848	49,50%	5	0,29%	1.713	9,37%
SEGOVIA	963	55,09%	783	44,79%	2	0,11%	1.748	9,56%
ZARAGOZA	1.084	52,04%	996	47,82%	3	0,14%	2.083	11,40%
YOLOMBO	696	50,40%	681	49,31%	4	0,29%	1.381	7,56%
SAN ROQUE	371	49,53%	378	50,47%	0	0,00%	749	4,10%
TOTALES 2023	9.139	50,00%	9.045	49,49%	93	0,51%	18.277	100,00%
TOTALES 2022	8.680	49,69%	8.694	49,77%	93	0,53%	17.467	100,00%
VARIACIÓN 2023-2022	459	5,29%	351	4,03%	0	0,00%	810	4,64%

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

ASOCIADOS POR GENERO -EDAD Y AGENCIA AÑO 2023								
AGENCIA	ASOCIADOS MAYORES			ASOCIADOS MENORES			PERSONAS JURÍDICAS	TOTAL ASOCIADOS
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ADULTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL MENORES		
YALÍ	1.914	1.517	3.431	262	237	499	40	3.970
VEGACHÍ	1.940	1.798	3.738	240	237	477	37	4.252
MEDELLÍN	907	1.254	2.161	96	122	218	2	2.381
REMEDIOS	750	773	1.523	98	87	185	5	1.713
SEGOVIA	685	842	1.527	98	121	219	2	1.748
ZARAGOZA	852	922	1.774	144	162	306	3	2.083
YOLOMBO	615	622	1.237	66	74	140	4	1.381
SAN ROQUE	348	324	672	30	47	77	0	749
TOTALES 2023	8.011	8.052	16.063	1.034	1.087	2.121	93	18.277
% 2023	43,83%	44,06%	87,89%	5,66%	5,95%	11,60%	0,51%	100,00%
TOTALES 2022	7.455	7.433	14.888	1.239	1.247	2.486	93	17.467
VARIACIÓN 2023-2022	556	619	1.175	-205	-160	-365	0	810
VARIACIÓN %	7,45%	8,33%	7,89	-16,55	-12,83	-14,68	0	4,64%

Como se aprecia en el último cuadro, la composición de la base societaria es de 16.063 adultos (87,89%); 2.121 menores de edad (11,60%) y 93 personas jurídicas (0,51%).

2.2. PLANTA DE PERSONAL DE LA COOPERATIVA

La planta de personal de la Cooperativa al cierre de 2023, quedó integrada por 61 Trabajadores, 3 Practicantes y 13 Contratistas, incluida la Revisoría Fiscal, estructurados de la siguiente forma:

N°	DETALLE	TRABAJADORES	PRACTICANTES	CONTRATISTAS
1	Personal Operativo de Agencias	39	3	---
2	Personal Administrativo	22	---	---
3	Cobranza Jurídica	---	---	2
4	Asesoría Jurídica	---	---	1
5	Soporte y Asesoría Gestión de	---	---	1

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

N°	DETALLE	TRABAJADORES	PRACTICANTES	CONTRATISTAS
	Riesgos			
6	Asesoría SG-SST	---	---	1
7	Acompañamiento Sicologico	---	---	2
8	Administración Datacenter Medellín	---	---	1
9	Soporte Core Financiero	---	---	2
10	Asesoría Plan Estratégico	---	---	2
10	Revisoría Fiscal	---	---	1
TOTALES		61	3	13

2.3. FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN:

Este Fondo inició el 2023, en \$70.292.743, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 18-03-2023, destinó el 25% (\$277.330.547.75) de los excedentes del ejercicio de 2022, totalizando así los recursos para las ejecuciones del fondo social de educación, por \$347.623.290,75 enfocados en las siguientes destinaciones: Pago del impuesto de renta a la tarifa del 20% y el desarrollo del Proyecto Educativo Socioempresarial PESEM, con las siguientes ejecuciones:

• Impuesto de renta a la tarifa del 20%:	\$ 221.864.438
• Ejecución proyecto PESEM	\$ 102.878.739
TOTAL EJECUCIONES	\$ 324,743,177
SALDO DISPONIBLE AL 31-12-2023	\$ 22,880,114

Es importante tener en cuenta que el PESEM es un proyecto de carácter permanente que se diseña para períodos de tres (3) años, razón por la cual, el remanente que llegare a quedar en este fondo social, se requiere para las ejecutorias venideras de los planes operativos diseñados por la Cooperativa, sin perjuicio de las apropiaciones de excedentes que en cada Asamblea Ordinaria se destinan, para dicho propósito.

2.4. FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD:

Este fondo se está destinando para cubrir el costo del servicio exequial a los Asociados de la Cooperativa, servicio que se está prestando mediante convenio con la FUNDACIÓN COTRAFA SOCIAL. Igualmente se está dando la posibilidad a los Asociados para que vinculen otros beneficiarios no Asociados, sin límite de edad, ni de consanguinidad, a un costo por beneficiario de \$2.600 mensuales. Con un total de 7.148 Asociados afiliados a este servicio, la Cooperativa invirtió recursos por valor de \$158.454.249 con cargo al Fondo Social de Solidaridad.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

La distribución que se tiene del servicio exequial, por Agencia, es la siguiente:

SERVICIO EXEQUIAL EN EL 2023					
AGENCIAS	N.º DE ASOCIADOS	ASOCIADOS AFILIADOS	COBERTURA DEL SERVICIO	BENEFICIARIOS	TOTAL AFILIADOS
YALÍ	3.970	2.220	55,92%	2395	4.615
VEGACHÍ	4.252	2.017	47,44%	1939	3.956
MEDELLÍN	2.381	1.052	44,18%	1780	2.832
REMEDIOS	1.713	646	37,71%	1399	2.045
SEGOVIA	1.748	526	30,09%	676	1.202
ZARAGOZA	2.083	342	16,42%	823	1.165
YOLOMBÓ	1.381	267	19,33%	391	658
SAN ROQUE	749	78	10,41%	113	191
TOTALES	18.277	7.148	39,11%	9.516	16.664
SERVICIOS EXEQUIALES PRESTADOS EN EL 2023					94

Las cifras anteriores, comparadas con las que registró el 2022, representan un incremento de 237 afiliados (1,42%). Así mismo, el número de servicios prestados pasó de 70 casos (2022) a 94 en el 2023, es decir, 24 casos más, lo que representa un incremento del 25,53% de fallecidos.

2.5. FONDO SOCIAL PARA KITS ESCOLARES:

Con cargo a dicho Fondo Social, en el primer trimestre del año 2024, se tiene contemplado entregar un total 3.600 Kit Escolares, los cuales están dirigidos a la población estudiantil de los centros educativos urbanos y rurales de los Municipios donde hace presencia la Cooperativa, con una inversión total de \$110.932.212 aprobado por asamblea General de Delegados de 2023, a fin que fueran entregados para iniciar el año escolar 2024. La distribución de los Kit por Municipio y su contenido, es la siguiente:

ARTÍCULOS	YALÍ	VEGACHÍ	MEDELLÍN	REMEDIOS	SEGOVIA	ZARAGOZA	YOLOMBÓ	SAN ROQUE	TOTAL ARTÍCULOS
CALCULADORA CIENTÍFICAS OFFIESCO	150	300	150	150	150	150	75	75	1.200
COLOR PRIMAVERA DOBLE PUNTA	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

ARTÍCULOS	YALÍ	VEGACHÍ	MEDELLÍN	REMEDIOS	SEGOVIA	ZARAGOZA	YOLOMBÓ	SAN ROQUE	TOTAL ARTÍCULOS
LAPICEROS NEGRO Y FUCSIA	1.600	1.800	800	800	800	800	300	300	7.200
LÁPIZ MIRADO	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
BORRADOR GRANDE 612	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
SACAPUNTA	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
TULA AMBIENTAL	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
KIT DE REGLAS	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
LIBRO 1. REBELIÓN EN LA GRANJA.	106	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	106
LIBRO 2. (EL DIARIA DE ANA FRANK)	106	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	106
RESMAS DE PAPEL PARA LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	50	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	50
TOTALES	6.812	7.500	3.350	3.350	3.350	3.350	1.275	1.275	30.262

2.6. AUXILIOS EDUCATIVOS Y DONACIONES:

Impulso a la Educación y Solidaridad: En una política de apoyo a la educación y desarrollo personal de nuestros asociados, hemos otorgado 60 auxilios educativos en cada semestre del 2023, beneficiando directamente a 120 estudiantes con aspiraciones técnicas, tecnológicas o universitarias, con un apoyo económico de \$300.000 cada uno, sumando un total de \$36.000.000. Este esfuerzo subraya nuestra dedicación a la prosperidad y crecimiento intelectual de nuestros asociados.

2.7. ACTIVIDADES QUE UNEN Y FORTALECEN:

Nuestra agenda anual estuvo enfocada en actividades diseñadas para fomentar la unidad, celebrar nuestras raíces y acoger a nuevos miembros con calidez. Destacamos:

- a) La eucaristía en conmemoración de los 59 años de fundación de nuestra Cooperativa, un momento de reflexión y gratitud.
- b) La bienvenida mensual a nuevos asociados, reafirmando nuestro compromiso de inclusión y crecimiento colectivo.
- c) Saludos y felicitaciones en los cumpleaños de nuestros asociados, así como rifa de detalles entre los asociados cumpleaños del mes, fomentando momentos de alegría y pertenencia.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

- d) La activa participación en celebraciones clave, como: día de la mujer, día de la madre, día del padre, día de amor y amistad, ampliando nuestro impacto a 5,400 asociados, un crecimiento del 13% respecto al año anterior, demostrando nuestro compromiso con la felicidad y bienestar de nuestra comunidad.
- e) Resaltamos la labor y acompañamiento que realiza la Policía Nacional, con la conmemoración del día de esta Institución, en donde les rendimos un sentido homenaje, en los Municipios donde estamos ubicados.
- f) Participación en las novenas navideñas, en las localidades donde hace presencia la Cooperativa, contando con la asistencia de 410 niños, a quienes se les entregó detalle navideño.
- g) Durante el mes de diciembre de 2023 nos vinculamos a entidades publicas y privadas, como alcaldías, comandos de policía, centros infantiles y juveniles, llevando sonrisas a cerca de 600 niños y niñas, de las comunidades donde hacemos presencia, a través de juguetes y dulces en época navideña.
- h) En sintonía con el séptimo principio cooperativo: "Compromiso con la comunidad", durante el año 2023, la Cooperativa participó económicamente en actividades de aportes a la cultura, el deporte, la recreación, eventos religiosos y alimentos en los 8 municipios donde hacemos presencia, por un valor cercano a los \$41.000.000, lo que representa un crecimiento del 86% con respecto al año 2022, impactando de manera directa e indirecta a casi 8.000 personas.

3. GASTOS DE ASAMBLEA Y PREASAMBLEAS:

GASTOS DE ASAMBLEA Y PREASAMBLEAS AÑO 2.023 - 2.022					
N°	DETALLE	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Transporte de Delegados	\$0,00	\$5.569.398	(\$5.569.398)	-100%
2	Logística	\$0,00	\$1.278.000	(\$1.278.000)	-100%
3	Obsequios a Delegados	\$3.143.958	\$9.658.881	(\$6.514.923)	-67,45%
4	Refrigerios, alimentación y alojamiento a Delegados	\$3.378.640	\$6.548.563	(\$3.169.923)	-48,41%
5	Capacitación Directivos y Delegados	\$2.079.000	\$3.000.000	(\$921.000)	-30,70%
TOTALES		\$8.601.598	\$26.054.842	(\$16.532.244)	-66,99%

* La capacitación a Directivos y Delegados, fue gestionada y ejecutada con cargo la Fondo Social de Educación, teniendo en cuenta las actividades programadas en el PESEM, del ámbito de capacitación y formación

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

4. GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA:

GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2.023-2.022					
N°	DETALLE	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Hospedaje	\$461.000	\$1.433.240	(\$972.240)	-67,84 %
2	Transporte	\$1.311.000	\$1.574.000	(\$263.000)	-16,71 %
3	Aguinaldo	\$15.168.320	\$14.476.426	\$691.894	4,78 %
4	Refrigerios Reuniones	\$2.606.600	\$2.565.753	\$40.847	1,59 %
TOTALES		\$19.546.920	\$20.049.419	(\$502.499)	-2,51 %

Por parte del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, se realizaron las siguientes reuniones:

REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE VIGILANCIA			
NUMERAL	MODALIDAD	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA
1	Mixta	15	16
2	Virtual	0	0
3	Consulta Escrita	28	0
TOTALES		43	16

5. PAGOS A ASESORES Y CONTRATISTAS:

PAGOS A ASESORES Y CONTRATISTAS AÑO 2023-2022					
N°	DETALLE	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Revisoría fiscal (ACI)	\$46.842.048	\$41.948.232	\$4.893.816	11,67 %
2	Asesoría jurídica: Pago honorarios de abogados en procesos de acompañamiento jurídico	\$11.647.017	\$10.821.830	\$825.187	7,63 %
4	Asesoría técnica: Honorarios por concepto de procesos de selección de personal, Red Visionamos, Gestión de Riesgos, evaluación de cartera, SG-SST, diseño de planos en remodelaciones de oficinas,	*\$111.600.118	\$75.984.258	\$35.615.860	46,87 %

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

PAGOS A ASESORES Y CONTRATISTAS AÑO 2023-2022					
N°	DETALLE	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
	proceso implementación crédito digital, administración Escuela COOPSUYA.				
5	Asesoría contable: Honorarios de Contadora, según contratación por outsourcing	\$47.514.264	\$42.457.798	\$5.056.466	11,91 %
6	Soporte Tecnológico: Honorarios soporte y desarrollo en software de la Cooperativa / servicio soporte tarjeta débito, nómina y facturación electrónica	\$196.085.167	\$212.320.626	(\$16.235.459)	-7,65%
TOTALES		\$413.688.614	\$383.532.744	\$30.155.870	7,86 %

*En el ítem de Asistencia Técnica, se incluye:

- \$50.310.000 correspondientes a la Administración de la Escuela COOPSUYA, con los respectivos cursos programados, la Capacitación de Escuela de Líderes y la evaluación de desempeño institucional, actividades éstas que fueron gestionadas y ejecutadas con cargo al Fondo de Educación, teniendo en cuenta el programa PESEM, en su ámbito de capacitación y formación.
- \$22.264.750, correspondientes a la asesoría recibida en materia de seguridad y salud en el trabajo que incluye plan estratégico de seguridad vial.

6. PAGOS POR PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD:

PAGOS POR PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD AÑO 2023-2022					
N°	DETALLE	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Auxilio Educativo / Otras donaciones	\$39.900.000	\$39.688.235	\$211.765	0,53 %
2	Publicidad Aviso Prensa y Radial	\$4.503.886	\$3.924.000	\$579.886	14,78 %
3	Sorteos y Eventos promocionales / Actividades Comunitarias	\$32.912.197	\$38.449.924	(\$5.537.727)	-14,40%
4	Artículos Publicitarios	\$30.793.048	\$34.584.799	(\$3.791.751)	-10,96%
5	Fechas especiales y celebraciones	\$12.885.762	\$13.436.057	(\$550.295)	-4,10%
TOTALES		\$120.994.893	\$130.083.015	(\$9.088.122)	-6,99%

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

*En el ítem de pagos por promoción y publicidad, se incluye \$30.173.048 sufragados con cargo al Fondo Social de Educación, para atender actividades propias del PESEM, en sus ámbitos de capacitación, formación y promoción.

7. INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA

INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES 2023 - 2022					
N°	DETALLE	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	COOPCENTRAL (Aportes Sociales)	\$154.447.270	\$150.000.000	\$4.447.270	2,96 %
2	EQUIDAD SEGUROS (Aportes Sociales)	\$91.976.221	\$79.016.221	\$12.960.000	16,40 %
3	FECOLFIN (Aportes Sociales)	\$1.283.750	\$943.218	\$340.532	36,10 %
TOTALES		\$247.707.241	\$229.959.439	\$17.747.802	7,72 %

8. PARTES RELACIONADAS:

De conformidad con lo dispuesto en la NIC 24 (Norma Internacional de Contabilidad) una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada “la entidad que informa”), en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Ubicando la Cooperativa SUYA en el contexto anterior, en cuyo caso es “la entidad que informa”, se identifican como “partes relacionadas” a ésta, las siguientes:

- Los Asociados de la Cooperativa;
- Los miembros del Consejo de Administración de la misma;
- El personal clave de la Gerencia (Gerente, Subgerente).

8.1. ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA:

En el presente informe, así como en los Estados Financieros y sus Notas, están expuestas las operaciones realizadas con los Asociados de la Cooperativa.

8.2. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Las operaciones que realiza la Cooperativa con los miembros del Consejo de Administración, se circunscriben a las que el Estatuto y Reglamentos de la misma les permite en su condición de Asociados. En cumplimiento de sus funciones como Consejeros, se les reconoce los gastos de transporte, alojamiento y alimentación por la asistencia a las reuniones y actividades en misión, a quienes tienen su residencia en lugar diferente al domicilio principal de la Cooperativa y/o del sitio donde se realice la actividad misional. Así mismo, los miembros del Consejo de Administración, al igual que los miembros de la Junta de Vigilancia y los Empleados de la Cooperativa, reciben un detalle navideño.

Es de anotar que los miembros del Consejo de Administración no reciben honorarios o cualquier otro tipo de remuneración por la asistencia a las reuniones y actividades misionales.

La Nota 31 a los Estados Financieros, contiene el detalle de las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración.

8.3. PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA:

El Gerente y Subgerente de la Cooperativa, en su condición de Empleados y Asociados de la misma, reciben de esta:

- Salario y prestaciones sociales derivados de su contratación laboral, incluido detalle navideño;
- Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en labores misionales realizadas por fuera de la localidad de su domicilio residencial, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos;
- Los servicios financieros y sociales que ofrece la Cooperativa a sus Asociados, de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos respectivos

La Nota 31 a los Estados Financieros, contiene el detalle de las operaciones realizadas con el Gerente y Subgerente de la Cooperativa.

III. ASPECTOS JURÍDICOS Y TRIBUTARIOS

La administración ha manejado como una prioridad el cumplimiento de las normas legales y estatutarias ante los entes de control y sus Asociados.

La Cooperativa SUYA continua inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP, de conformidad con la resolución 03 de marzo 18 de 2004, pagando con normalidad y trimestralmente la prima de seguros sobre los depósitos, prima que en el 2023 registra un gasto de \$277.053.664, contando así con el seguro de depósitos vigente para la protección de los ahorros de los Asociados.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Igualmente, se paga puntualmente la tasa de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual represento un gasto en 2023 de \$56.739.168. Así mismo, se cumple con los informes y requerimientos de ésta.

La Cooperativa es una entidad atenta a sus obligaciones tributarias que procuramos cumplir con puntualidad y exactitud. Como Cooperativa de Ahorro y Crédito cumplimos con las siguientes responsabilidades tributarias:

IMPUESTOS AÑO 2023 - 2022					
N°	DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Impuesto de Industria y Comercio	\$44.086.692	\$35.071.061	\$9.015.631	25,71%
2	Impuesto a la Propiedad Raíz	\$15.151.737	\$18.289.593	(\$3.137.856)	-17,16%
3	GMF Cobrado por los Bancos	\$252.527.940	\$246.914.182	\$5.613.758	2,27%
4	GMF Declarados y Asumidos por la Cooperativa	\$12.487.472	\$10.704.512	\$1.782.960	16,66%
5	IVA No Descontable	\$98.856.108	\$84.576.489	\$14.279.619	16,88%
6	Otros Impuestos (Impuesto de Alumbrado Publico, de remates, estampillas)	\$13.675.303	\$2.885.194	\$10.790.109	373,98%
TOTALES		\$436.785.252	\$398.441.031	\$38.344.221	9,62%

En la actualidad no cursa ningún proceso jurídico del cual tengamos conocimiento en contra de la Cooperativa. De igual manera, en favor de la misma solo cursan los que corresponden al cobro jurídico de cartera.

IV. HECHOS EXTERNOS E INTERNOS RELEVANTES SUCEDIDOS DURANTE EL EJERCICIO.

Para la COOPERATIVA SUYA, cuyo radio de acción está ubicado principalmente en el Nordeste Antioqueño y el Bajo Cauca, el 2023 fue un año de continuidad de la problemática socioeconómica, política y de orden público que azota al país y por ente a las regiones donde hace presencia la Cooperativa, tal como quedó expuesto en el ítem I del presente informe.

V. HECHOS RELEVANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros presentes, esto es, 2023-2022.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

No obstante lo anterior, se advierten los siguientes hechos relevantes que posiblemente tengan un impacto en el ejercicio 2024:

- a) La incertidumbre política y económica a nivel internacional y del país, no ofrece un panorama claro de lo que depara el 2024 y 2025;
- b) Sumado a lo anterior, los problemas de orden público en todo el territorio colombiano, continúan y se recrudecen, a pesar del proceso de negociación que se adelanta entre el Gobierno Nacional y los grupos armados, todo lo cual conlleva a que se mantengan las condiciones de incertidumbre y estancamiento social y económico de las regiones, en el caso nuestro, nordeste antioqueño y bajo cáuca, con el impacto que ello genera en la Población y las Empresas que tienen presencia en ellas.”

VI. REQUERIMIENTOS O RECOMENDACIONES HECHAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA U OTRA AUTORIDAD.

Se recibieron requerimientos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria para dar explicaciones sobre el comportamiento de los sistemas de administración de riesgos SARC, SARL, cartera, margen de intermediación, casos de suplantación de la Cooperativa, entre otros asuntos. Así mismo, inconsistencias con respecto a la información transmitida, todo lo cual ha sido atendido dentro de los plazos que establece el Ente de Control para su respuesta.

Por parte del FOGACOOOP se han recibido comunicaciones informando sobre el comportamiento de la economía, los indicadores financieros de la Cooperativa, los del sector y el cambio en la metodología de cálculo para el seguro de depósitos, entre otros aspectos.

Tanto los requerimientos recibidos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, como las comunicaciones del FOGACOOOP, han sido puestos en conocimiento del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, esta última como órgano de control social para atender las diferentes requerimientos de parte de las personas que presentaron queja frente al ente de control.

VII. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES FORMULADOS POR LA REVISORÍA FISCAL Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS ADOPTADAS POR LA COOPERATIVA.

La Revisoría Fiscal de la Cooperativa realiza visita mensual y rinde el correspondiente informe de hallazgos e instrucciones de control. Tales informes son puestos en conocimiento de las Instancias competentes de la Cooperativa que deban conocer de dichos resultados, incluido el Consejo de Administración y la Gerencia, a fin de adoptar los correctivos pertinentes.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 603 de 2000, certificamos que la Cooperativa dio cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software. Es importante destacar que la Cooperativa en su infraestructura informática hace uso principalmente de software libre como Linux, Libre Office, Open Office, entre otros.

IX. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Cooperativa 2023-2022, se prepararon de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera para PYMES que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las Entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorpora principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las Entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo.

El Manual de Políticas Contables adoptado por la Cooperativa, se ajusta a las disposiciones contempladas en el Marco Técnico Normativo del Decreto 2420 de 2015 y sus anexos respectivos.

X. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como parte de nuestro informe, certificamos que los Estados Financieros que presentamos al finalizar el ejercicio 2023, cumplen en todos sus elementos con las normas básicas y técnicas de existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

XI. BALANCE SOCIAL

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Externa N.º 023 del 30-12-2023, se procede a rendir el Informe de Balance Social de la Cooperativa, correspondiente al Ejercicio Económico 2023:

1. QUÉ ES BALANCE SOCIAL COOPERATIVO:

La Confederación Alemana de Cooperativas DGRV, define el Balance Social Solidario, como "... una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Solidaria, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios Solidarios. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer solidario y que forma parte de la responsabilidad social.

2. OBJETIVOS DEL BALANCE SOCIAL:

Con el Balance Social, se persiguen los siguientes Objetivos:

- Diagnosticar y/o visibilizar las acciones sociales de manera integral;
- Establecer mecanismos de seguimiento y autocontrol
- Generar una nueva forma de rendir cuentas, aplicando la transparencia.
- Evaluar el cumplimiento de la Misión Institucional
- Estandarizar modelos de información.
- Fomentar grupos de trabajo integrales en las entidades
- Integrar la actividad financiera con la social.
- Facilitar la competitividad.
- Medir el impacto social de la Cooperativa en su comunidad.*
- Evaluar la relación entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios de la Entidad.
- Ser un instrumento comunicacional.

3. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN APLICADA:

El Balance Social Solidario evalúa un total de 41 indicadores de gestión, agrupados en 7 principios solidarios. Estos se basan en estándares internacionales

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores.

Principios solidarios evaluados:

Principios
<ul style="list-style-type: none"> a) Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora. b) Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta c) Participación económica de los asociados, en justicia y equidad d) Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva e) Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno f) Principio de servicio a la comunidad g) Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

3.1. ALINEACIÓN DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS CON LOS ODS Y LA ISO 26000:

Acorde con la definición y objetivos que persigue el Balance Social, la metodología para su construcción, se enfoca en la evaluación del cumplimiento de los siete (7) Principios Cooperativos, alineados con los 17 objetivos de desarrollo sostenible ODS, adoptados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015; así mismo, las 7 materias de Responsabilidad Social de la Norma Internacional ISO 26000, todo lo cual se detalla a continuación:

PRINCIPIOS COOPERATIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	MATERIAS ISO 26000 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
<ul style="list-style-type: none"> d) Membresía abierta y voluntaria: Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa. e) Control democrático de los miembros: Las Cooperativas son organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; • Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; • Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; • Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; • Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las 	<ul style="list-style-type: none"> a) Gobernanza de la Organización. Se encuentra presente en cada uno de los temas fundamentales; está constituida por los procedimientos, políticas, manuales que regulan y organizan el modo de hacer negocios. b) Derechos Humanos. Derecho a pago justo, jornada laboral justa, entorno laboral seguro, entre otros. Tanto la empresa debe cumplirlos, así como su cadena directa de valor. c) Prácticas laborales. Es la puesta en práctica en el lugar de trabajo, condiciones

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

PRINCIPIOS COOPERATIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	MATERIAS ISO 26000 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
<p>democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.</p> <p>f) Participación económica de los miembros: Los miembros contribuyen equitativamente y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa.</p> <p>g) Autonomía e independencia: Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la Cooperativa.</p> <p>h) Educación, formación e información: Las Cooperativas le proporcionan educación y entrenamiento a sus miembros, representantes electos, dirigentes y empleados de modo que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de sus Cooperativas.</p> <p>i) Cooperación entre Cooperativas: Las Cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando en conjunto o mediante las estructuras locales, nacionales e internacionales.</p> <p>j) Compromiso con la comunidad: La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus</p>	<p>mujeres y niñas;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos; • Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; • Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; • Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; • Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países; • Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; • Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; • Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; • Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible • Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica; • Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; • Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible 	<p>laborales, procesos de contratación, modo de operación con el personal.</p> <p>d) Medio Ambiente. Prácticas de gestión ambiental</p> <p>e) Prácticas justas de operación. Cadena de valor, proveedores.</p> <p>f) Asuntos de consumidores. Relación con los clientes.</p> <p>g) Participación y desarrollo de la comunidad. Al haber logrado una buena relación y desarrollo del entorno y sus condiciones con los clientes internos se puede realizar trabajo de campo en la comunidad.</p>

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

PRINCIPIOS COOPERATIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	MATERIAS ISO 26000 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
miembros.		

7 materias ISO 26000



3.2. INDICADORES DE GESTIÓN:

La evaluación de cumplimiento de los 7 Principios Cooperativos, se realizó a través de 41 indicadores de gestión, agrupados de la siguiente manera:

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	N.º DE INDICADORES AÑO 2023
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	9
2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta	5
3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	7
4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	6
5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno	5
6. Principio de servicio a la comunidad:	5

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	N.º DE INDICADORES AÑO 2023
7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector	4
TOTAL INDICADORES	41

3.3. RESUMEN DEL SCORING OBTENIDO EN LOS INDICADORES:

DETALLE DEL SCORING	COLOR	AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Indicadores con SCORING SATISFACTORIO: Puntaje >2<=3		19	46.34	17	54,84%	24	58,54%
Indicadores con SCORING REGULAR: Puntaje >1<=2		7	17.07	4	12,90%	5	12,20%
Indicadores con SCORING INSUFICIENTE <=1		13	31.71	8	25,81%	11	26,83%
Indicadores que no aplican a la Cooperativa	-----	2	4.87	2	6,45%	1	2,43%
TOTAL INDICADORES	-----	41	100.00%	31	100%	41	100%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, de los 41 indicadores para la generación del Balance Social correspondiente al ejercicio 2023, 24 indicadores (58,54%) registraron un puntaje satisfactorio, 5 (12,20%) están con puntaje regular y 11 (26,83%) presentan un puntaje insuficiente.

Es un reto para la Cooperativa, mantener y mejorar los indicadores que están en el nivel "satisfactorio", como también implementar estrategias para mejorar los indicadores que están en nivel "regular" e "insatisfactorio"

3.4. CONSOLIDADO DE INDICADORES: De acuerdo con la colorimetría arriba indicada, los resultados obtenidos por cada principio evaluado, son los siguientes

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	META DE SCORING	PUNTAJE ALCANZADO	% ALCANZADO
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	3	1,9	63,33%
2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta	3	2,6	86,67%
3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	3	2,4	80%
4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	3	2,0	66,66%
5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno	3	3,00	100%

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	META DE SCORING	PUNTAJE ALCANZADO	% ALCANZADO
6. Principio de servicio a la comunidad	3	1,8	60%
7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector	3	3,00	100%

Como se aprecia en este cuadro, el cual contiene el puntaje y porcentaje consolidado de cada uno de los principios evaluados, 5 principios se desarrollaron a un nivel satisfactorio y 2 principios a nivel “regular”

Se adjunta al presente informe de gestión, los resultados del Balance Social en detalle, con base en dos herramientas de evaluación, a saber:

- La que proporciona la Superintendencia de Economía Solidaria; y,
- La que ha diseñado la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV.

XII. INFORME DE GOBIERNO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 4.1.3.4. del Capítulo I del Título II de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se procede a rendir el Informe de Gobierno, correspondiente al Ejercicio 2023:

1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA:

El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa. La Gerencia y el Comité de Riesgos, mensualmente rinden un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes o potenciales y las medidas a adoptar. Así mismo, de manera semestral, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal, rinden informe de la gestión realizada e instrucciones y recomendaciones pertinentes, sobre el SARLAFT (Oficial de Cumplimiento) y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (Revisor Fiscal), respectivamente.

2. POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES:

En cumplimiento de las funciones que la Ley y el Estatuto de la Cooperativa le confieren al Consejo de Administración, éste emite las políticas de gestión de riesgos.

Acorde con las disposiciones normativas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, contenidas en los Títulos IV de la CBCF y V de la CBJ, el Consejo de Administración ha proferido los lineamientos para la implementación y puesta en operación de los Sistemas de Administración de Riesgos SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM,

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

3. REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Tal como se manifestó en el numeral 1, la información que periódicamente recibe el Consejo de Administración, ilustra, entre otros aspectos sobre los niveles de riesgo que maneja la institución.

4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:

La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, dos software de gestión de riesgos (VIGIA y SIAR), así como herramientas de trabajo complementarias, con la infraestructura tecnológica adecuada y con planes de contingencia que puedan aportar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan como por el volumen de las mismas.

5. METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL RIESGO:

Al cierre del año 2023, la Cooperativa SUYA tiene documentado, implementado y en operación, los 5 subsistemas que integran el Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR (SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM), los cuales permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

Los subsistemas operan de conformidad con lo dispuesto en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF, así como el Título V de la Circular Básica Jurídica CBJ, proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A continuación, se detalla nuestro enfoque y las acciones realizadas en cada subsistema de riesgo:

5.1. Riesgo de Crédito: En 2023, hemos implementado estrategias rigurosas para la gestión del riesgo de crédito, centradas en la evaluación del riesgo crediticio de los deudores y el monitoreo continuo de la cartera de créditos. Esto incluye:

- **Otorgamiento:** La introducción de modelos de scoring crediticio basados en análisis de datos históricos y patrones de comportamiento de pago, para una evaluación más precisa del riesgo.
- **Monitoreo de la Cartera:** Robustecimiento en el análisis de evaluación de cartera que nos permite identificar y actuar proactivamente ante indicios de deterioro en la calidad de la cartera de créditos.
- **Recuperación:** Estrategias de recuperación de cartera, fortalecimiento a procesos de cobranza y gestión de garantías, a través de herramientas para el registro de las diferentes gestiones.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

5.2. Riesgo Operativo: La gestión del riesgo operativo ha sido esencial para mantener la eficiencia y seguridad de nuestras operaciones. Las medidas adoptadas incluyen:

- **Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica:** Mejoras significativas en nuestros sistemas de información y tecnología para garantizar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.
- **Capacitación y Desarrollo del Personal:** Programas continuos de capacitación para asegurar que nuestro equipo esté preparado para gestionar los riesgos operativos.
- **Procedimientos de Control Interno:** Revisión y fortalecimiento de los controles internos, con auditorías regulares para identificar y mitigar riesgos operativos.

5.3. Riesgo de Liquidez: Para garantizar nuestra capacidad de cumplir con las obligaciones, hemos adoptado las siguientes medidas de gestión de riesgo de liquidez:

- **Planificación de Liquidez:** Monitoreo constante de la liquidez y escenarios de estrés para asegurar disponibilidad de liquidez bajo diversas condiciones de mercado.
- **Diversificación de Fuentes de Financiamiento:** Acceso a diversas fuentes de financiamiento y mantenimiento de líneas de crédito de contingencia para asegurar los requerimientos de liquidez.

5.4. Riesgo de Mercado:

- **Cobertura y Diversificación:** Mantenemos una diversificación prudente de nuestras inversiones.
- **Monitoreo del Mercado:** Análisis constante de las tendencias del mercado para informar nuestra toma de decisiones y estrategias de inversión.

5.5. Riesgo LA/FT: La integridad financiera es primordial para nosotros. Hemos fortalecido nuestra gestión de riesgo de lavado de activos mediante:

- **Procedimientos de debida Diligencia:** Rigurosos controles de identificación y verificación de clientes al establecer relaciones comerciales y financieras.
- **Formación Continua:** Capacitación regular de nuestro personal en la detección y manejo de transacciones sospechosas.
- **Sistemas de Monitoreo y Reporte:** Implementación de sistemas avanzados para el monitoreo y reporte de transacciones inusuales o sospechosas a las autoridades competentes.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

- **Actualización de la información:** Estamos en proceso continuo de la actualización de la información de nuestros asociados, proveedores, usuarios en general y destinatarios finales.

En conclusión, durante el 2023, la Cooperativa SUYA ha demostrado un compromiso firme con la gestión efectiva de riesgos, adaptándose a los desafíos emergentes y asegurando el cumplimiento normativo. Nuestros esfuerzos continuos en la mejora de la gestión de riesgos refuerzan nuestra resiliencia financiera y nuestra capacidad para servir a nuestros grupos de interés de manera segura y eficaz.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

La Cooperativa cuenta con una Estructura Organizacional, alineada con el Plan Estratégico de la Cooperativa y con las directrices dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en esta materia, específicamente en los numerales 3.1.3 y 9 del Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, a fin de garantizar la separación organizacional y funcional de las áreas comerciales (Front office), de gestión de riesgos (Middle office) y de las operativas (Back office).

7. RECURSO HUMANO:

Es una política institucional puesta en ejecución que el personal involucrado en la evaluación de riesgos reciba la capacitación necesaria y adquiera la experiencia requerida para cumplir a satisfacción con la labor encomendada.

En la gestión del riesgo, la Cooperativa cuenta con Director de Riesgos y Oficial de Cumplimiento.

8. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:

La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, de conformidad con los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015, así como las disposiciones vigentes proferidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

9. APLICACIÓN DEL DECRETO 962 DE 2018:

Para el cumplimiento a la aplicación del Decreto 962 de 2018, la Cooperativa cuenta con:

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2023

- Los Estatutos, cuales están debidamente actualizados en lo referente a la Normativa Superior Interna de la Cooperativa, con los lineamientos que trae el referido Decreto en materia de “Buen Gobierno”.
- El Manual de Ética y Buen Gobierno, el cual desarrolla los lineamientos estatutarios antes indicados, en armonía con lo dispuesto en el Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, referente a ética y buen gobierno.

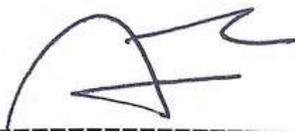
XIII. AGRADECIMIENTOS

Manifestamos nuestros agradecimientos a los señores Asociados, especialmente a los Delegados y a todos los usuarios de la Cooperativa, por la confianza depositada en la misma y su equipo humano. Expresamos a los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, los Comités, Empleados y Contratistas, un especial reconocimiento por su dedicación y esfuerzo para el alcance de los resultados antes expuestos. Esperamos así haber cumplido la misión que se nos ha encomendado.

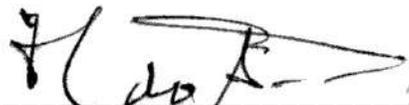
Acompañamos de todo corazón a los familiares y allegados de nuestros Asociados fallecidos en el 2023.

El presente informe de gestión fue aprobado por el Consejo de Administración y el Representante Legal de la Cooperativa, según consta en Acta de dicho Organismo N.º 1001 del 29 de febrero de 2024.

Cordialmente.



JULIÁN FERNANDO ÁLVAREZ P.
Presidente del
Consejo de Administración



HERNANDO ALBERTO ARCILA P.
Gerente General